



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	: BIOQUIMICA
Área	: CIENCIAS BIOLÓGICAS
Cargo	: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación	: SIMPLE
S/Programa Asignatura	: QUIMICA BIOLÓGICA
Docente convocado/a	: DE ASMUNDIS CECILIA LAURA
Resolución:	: N°0746/22 C/D

En la Ciudad de Corrientes, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Química en Av. Libertad 5470, siendo las 15:00 horas, se reúne el jurado **Dr. Juan Pablo Rodríguez**, **Dra. María Victoria Aguirre** y el **Mgstr. Marcelo Adrián Borda** quienes se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Asignatura Química Biológica), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** de la Observadora Estudiantil.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista a la docente convocada y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Títulos

TITULO UNIVERSITARIO DE GRADO:

- Bioquímica. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Universidad Nacional del Nordeste. 2003.

TITULO DE POSGRADO:

- Especialista en Docencia y Gestión Universitaria – Orientación en Ciencias de la Salud. Facultad de Odontología. Universidad Nacional del Nordeste. 2012.
- Doctora en Química. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Universidad Nacional del Nordeste. 2019.

2. Antecedentes Académicos

Se inició en la docencia e investigación universitaria en el año 2004, como adscripta en la asignatura *Química Analítica Instrumental*, carrera de Bioquímica, de la FaCENA-UNNE, continuando hasta el año 2007. Durante el período 2007 – 2010 fue contratada como auxiliar docente de primera en la asignatura *Química General e Inorgánica* de la FCA-UNNE, concursando dicho cargo y manteniéndolo desde el 2010 hasta el 2022. Además, entre el período 2011-2017, fue designada como Profesora Responsable del dictado del curso de ingreso, módulo *Química*, de la FCA-UNNE. En 2022 gana el concurso de JTP en la mencionada asignatura. Desde el 2010 al 2020 fue JTP en la asignatura *Química General y Biológica*, carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Biología, en la FaCENA-UNNE, teniendo a su cargo como Profesora Responsable la asignatura durante los años 2014 y 2015. En el año 2020 gana el concurso de Profesora Adjunta, en la asignatura *Química General*, carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, de la FaCENA-UNNE. Desde el año 2011 se desempeña como JTP en la asignatura *Química General*, carreras de Licenciatura en Ciencias Químicas, Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente y Bioquímica, de la FaCENA-UNNE. En el período 2007-2009 cumple tareas docentes, como adscripta, en la asignatura *Química Biológica*, carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, de la FaCENA-UNNE, ganando concurso como JTP en 2010 de la mencionada asignatura, cuyo cargo es objeto de la evaluación actual por el Régimen de Carrera Docente. Cabe destacar que durante el período 07/2021-07/2022 fue designada Profesora Responsable de la asignatura *Química Biológica*, carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, de la FaCENA-UNNE.

En el período evaluado (2018-2022) ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento, así como producción en investigación, docencia y formación de RRHH a destacar:

a) Actividades de actualización/ perfeccionamiento en temas de formación docente

La docente asistió a un taller de perfeccionamiento y una Jornada de capacitación.

- I. “TALLER: LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD: FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS Y DE APRENDIZAJE”. Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas, Universidad de la Cuenca del Plata. Corrientes, 6 de diciembre de 2018.

Además, aprobó 2 cursos de posgrado:

- I. “PLANIFICAR POR COMPETENCIAS EN CARRERAS DE CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES CON MEDIACIÓN DE TECNOLOGÍAS”. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes. Carga horaria: 30 hs. (Resolución N° 0280/22 CD). Del 11 de mayo al 22 de junio de 2022.
- II. “ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES CON MEDIACIÓN DE TECNOLOGÍAS”. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes. Carga horaria: 30 hs. (Resolución N° 0319/21 CD). Del 24 de agosto al 07 de octubre de 2021.

Realizó una diplomatura:

- I. “DIPLOMATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN SUPERIOR MEDIADA POR TIC (DUEMT)”. Programa UNNE Virtual. Secretaría General Académica de Rectorado. Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes. Carga horaria: 232 hs. (Resolución N° 302/17 CS). De febrero de 2019 a abril de 2020.

b) Producción en Investigación

La docente acredita 3 (tres) trabajos presentados en Comunicaciones Científicas y Congresos:

- Rodríguez, Silvia C.; Yfran, María M.; **De Asmundis, Cecilia L.**, Ayala, María T.; Arzu, Rodrigo. “Caracterización del agua para riego hortícola de pequeños productores de Bella Vista, provincia de Corrientes”. XXVI Reunión de comunicaciones Científicas, Técnicas y de Extensión. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional del Nordeste. (2018).
- Yfran Elvira María de las M., Frías Laso Mónica, Rodríguez Silvia C., **De Asmundis Cecilia L.** “Caracterización Físicoquímica De Aguas Para Riego En Chacras De Las Breñas – Chaco”. 1° Congreso Latinoamericano de Ingeniería de Procesos y Productos y 3° Congreso de Ingeniería de Procesos y Productos. Resistencia, octubre de 2018.
- Ruíz Díaz Juan José, **De Asmundis Cecilia L.**, Yfran Elvira María de las M., Ruíz Díaz Juan Daniel. “Determinación de la Composición Química y Actividad Antioxidante de Plantas usadas como Alimentos Funcionales”. 1° Congreso Latinoamericano de Ingeniería de Procesos y Productos y 3° Congreso de Ingeniería de Procesos y Productos. Resistencia, octubre de 2018.

c) Formación de RRHH

La docente entrevistada acredita la dirección de 2 (dos) adscripciones ordinarias en docencia en la asignatura Química Biológica, 3 (tres) en la asignatura Química General, ambas asignaturas pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, y 1 (una) adscripción ordinaria en curso, en la asignatura Química General, carrera de Bioquímica.

d) Otras actividades

La Dra. De Asmundis ha integrado 8 (ocho) Tribunales de Concurso y Carrera Docente en la FaCENA-UNNE, y 4 (cuatro) Tribunales Evaluadores de Trabajos Finales de Graduación en la FCA-UNNE.

3. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- 3.1. Los informes de los responsables de las asignaturas,** en los que la docente desarrolla tareas, han sido altamente satisfactorio y recomiendan la renovación del cargo del postulante.

- 3.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018 – 2021 han calificado el desempeño como *Satisfactorio* en las tareas que desarrolla.
- 3.3. El informe del **Área Personal** indica que no cuenta con inasistencias y posee una Licencia por Accidente de Trabajo.
- 3.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, la Dra. Cecilia De Asmundis posee títulos académicos acordes y su desempeño académico ha sido satisfactorio.
- 3.5. En el **Autoinforme**, la docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia e investigación. Menciona además sobre la formación de RRHH y las actividades realizadas para su propia formación.

4. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

La propuesta presentada por la docente para el próximo período incluye actividades de Docencia en el campo de la *Química Biológica*, con adecuada asignación de carga horaria. Se abocará al dictado y organización de las clases de problemas y clases de laboratorio en la asignatura objeto de renovación del cargo docente. Asimismo, colaborará con la preparación y corrección de trabajos prácticos de laboratorio correspondientes a exámenes libres. Además, colaborará en el mantenimiento del aula virtual con la plataforma Virtual de la UNNE, (con actividades complementarias al desarrollo presencial). Es de destacar que el desarrollo de todas las actividades propuestas conlleva implícitamente la de gestión y formación de recursos humanos.

Propone metodologías que incorporen las nuevas herramientas digitales haciendo uso de plataformas que permitan la presentación de los contenidos de forma no tradicional como ser el uso de tarjetas interactivas, gamificaciones, simuladores, entre otros.

5. Entrevista Personal

Respondió en forma satisfactoria y con gran solvencia a las preguntas planteadas por esta Comisión Evaluadora, ampliando lo que previamente presentara en su plan de trabajo.

Ante la pregunta de eventuales modificaciones en alguna modalidad de la asignatura, la docente manifestó que los alumnos muestran dificultades en cuanto la organización de sus tiempos, que se demoran en presentarse al examen final, y que le gustaría ver la posibilidad de adaptar algunas guías de problemas para introducir gamificación en las ejercitaciones.


Denota en sus afirmaciones y comentarios un gran compromiso con la docencia de grado y la transferencia de conocimientos, con dominio de la materia en la que se desempeña.

DICTAMEN

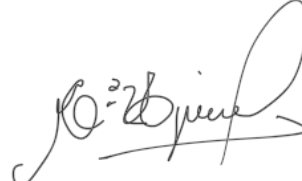
Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente De Asmundis Cecilia Laura REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPPLE en la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA del Área CIENCIAS BIOLÓGICAS del Departamento de Bioquímica por el término de 4 (Cuatro) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16 hs del día 16 de diciembre de 2022 se suscribe el acta.


(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato



Dr. Juan Pablo Rodríguez.



Dra. María Victoria Aguirre.



Mgstr. Marcelo A. Borda